

4/3/936 - Bs Aires. -

La espiritualización del trabajo

EL DIA DE LA VENDIMIA

EN todos los países de Europa, la más insignificante actividad de la vida humana tiene un día en el año en el que se desarrollan diversas fiestas y actos humorísticos. Y ese día requiere una importancia excepcional, cuando la actividad a que está dedicada tiene una iniciación más o menos fija, como ser la cosecha de cereales, de olivas, la vendimia, etc. En cambio, en nuestro país, nada de ello ocurre. Parecería que somos incapaces de coordinar lo espiritual con lo material, o que ambas cosas se encuentran profundamente divididas por no decir colocadas antagónicamente. Nadie festeja la iniciación del trabajo, ni entona un cántico alegre en honor de aquel. De ahí que haya muchos que consideren el trabajo como un castigo y no como la actividad humana por excelencia.

Comprendiendo la enorme importancia que tiene en la moral del trabajador el festejar el día de la iniciación de sus labores, el gobierno de la provincia de Mendoza ha tenido la feliz idea de instituir el Día de la Vendimia, cuya fecha será fijada por el Poder Ejecutivo todos los años y el Ministerio de Industrias y Obras Públicas establecerá el programa de festejos y su duración, tomará las medidas para que sea cumplido y deberán prestarle su concurso todas las reparticiones públicas.

Además, se establece un premio de mil pesos para la mejor canción del año a la vendimia, música y letra, juzgada por su carácter popular especialmente, susceptible de despertar entusiasmo en el canto. Dicha canción deberá tener de cinco a ocho estrofas y un estribillo, todo ello alusivo al tema de la vendimia, de la uva y del vino.

A pesar de que los izquierdistas y materialistas sonreirán ante el decreto que comentamos, no hay duda de que es digno del más franco aplauso. Además de elevar moralmente el nivel de los vendimiadores y de inculcarles el amor a su trabajo, en esa fecha se aunarán patrones y obreros, magnates y pobres, a cantar juntos el himno a la iniciación de la cosecha, que significa el fruto de los trabajos y desazones.

No solo de pan vive el hombre y el

trabajo brutal, sin una sazón de espiritualidad, siempre es repudiable y hasta contraproducente. Más aún, humilla y convierte al obrero en un esclavo de su salario y del libre juego de la oferta y la demanda. De ahí que la iniciativa mendocina sea no solo encomiable, sino digna de ser imitada por todos los gobiernos, desde el momento que debe ser objeto de principal preocupación de estos el elevar el nivel espiritual de los pueblos. Y tanto más lo debe ser en nuestro país, donde se van perdiendo costumbres ancestrales netamente criollas, como la de la herra en nuestras estancias, donde patrones y peones se mezclaban en el bullicio y la alegría, haciendo gala de destreza y valentía, con la única diferencia, tal vez, de la calidad del traje, porque para asistir a ella todos se vestían con sus mejores galas.